

## Cronología de la creación de la Academia Iberoamericana de Farmacia

Chronology of the foundation of the Latinamerican Academy of Pharmacy

JESÚS THOMAS GÓMEZ \*

Facultad de Farmacia. Universidad de Granada. 18071 Granada, España.

### RESUMEN

La *Academia Iberoamericana de Farmacia* fue instituida según Decreto de 22 de Mayo de 1990, con el conocimiento de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, a propuesta del consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, previa deliberación de su Consejo de Gobierno, y a petición de las Facultades de Farmacia de Granada y de Sevilla, del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía. En este trabajo se describen las sucesivas gestiones realizadas desde las propuestas iniciales hasta la aprobación oficial. Se hace relación de los primeros Académicos y se recogen, en los Anexos I y II, los discursos del Consejero de Educación y Ciencia y del Académico de más edad, pronunciados con ocasión de las tomas de posesión.

**Palabras clave:** Academia Iberoamericana de Farmacia. Creación

### ABSTRACT

The Latinamerican Academy of Pharmacy was founded by an ordinance of May 22<sup>nd</sup>, 1990. The proposal was elevated by the Counsellor of Education and Science after resolution of the Board of Counsellors and by demand of the Faculties of Pharmacy at Granada and Sevilla, the Professional Board of Pharmacists of Spain and of Andalucía. This work describes the negotiation followed since the initial proposal until the official foundation. A relation of Academicians is given and the foundational speeches of the Counsellor and the most aged member of the Academy are also included.

**Key words:** Latinamerican Academy of Pharmacy. Foundation.

Recibido: 17-3-1994.

Aceptado: 25-3-1994.

BIBLID [0004-24-27(1994) 35:1; 137-151]

---

\* Catedrático de Química Física de la Universidad de Granada. Canciller de la Academia Iberoamericana de Farmacia.

La creación de la *Academia Iberoamericana de Farmacia*, plasmada en el Decreto 156/1990 de 22 de mayo (BOJA, n.º 59 de 17 de julio de 1990), fue el resultado, como se especifica en aquél, de “la petición formulada por las Facultades de Farmacia de Granada y Sevilla, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía, con el conocimiento de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 22 de mayo de 1990”.

La solicitud que dio lugar a la concesión definitiva fue una plasmación de multitud de estudios, gestiones, consultas y muy diversas actuaciones, conjuntas e independientes, de personas e instituciones ligadas a la Farmacia en sus vertientes universitaria y profesional.

Desde una perspectiva documental la primera referencia escrita data del año 1979, cuando el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga organizó, por gestión de su presidente D. Juan Salvador Martín Ruiz, las “II Jornadas Farmacéuticas” en la ciudad de su sede, durante los días 21-24 de noviembre. Entre las conclusiones (1) generales de estas Jornadas figura, con el número XI, la que fue resultado de una propuesta del presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla, D. Rafael Álvarez Colunga, en el sentido de “crear la Real Academia Iberoamericana de Farmacia, con sede en Sevilla y con la obligación de celebrar actos académicos en La Rábida (Huelva)”.

Para hacer concreción de esta conclusión (2, 3), la Federación de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía, Ceuta y Melilla, bajo la presidencia de D. Juan Salvador Martín Ruiz, encomendó al Dr. Díaz Mantis la redacción de los estatutos y la presentación oficial de los mismos a las Delegaciones de los Países Iberoamericanos participantes en el “XI Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica” celebrado en Lima (Perú) del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 1982. El documento fue firmado por la totalidad de los representantes de los países asistentes (toda Iberoamérica) y por el ministro de Salud de Perú (4). Posteriormente lo hicieron, asimismo, los ministros de Salud Pública de Honduras, Argentina y El Salvador (2).

Muy significativa fue entonces la unánime adhesión de la Real Academia de Farmacia de Barcelona (5), que en sesión extraordinaria de 2 de noviembre de 1982, manifestó además su deseo de “reforzar los vínculos científicos y los lazos afectivos entre todos los farmacéuticos de habla hispana”.

En la reunión preceptiva de la Federación de Colegios Farmacéuticos de Andalucía, Ceuta y Melilla de 8 de noviembre de 1986, se acordó instar a los organismos pertinentes (6) para que “se aceleren los trámites oficiales” a fin de que la creación de la Academia fuese una realidad antes de la celebración de la proyectada Exposición del 92”. Poco después, en sesión del 29 de noviembre, presidida por D. Rafael Muñoz Montes, se dio cuenta de la situación oficial de las tramitaciones (7), así como en 13 de febrero de 1987 (8) en Málaga.

A partir de este punto se continuaron ininterrumpidamente las instancias, a través especialmente de la Federación y de los decanos de las Facultades de Farmacia que figuraban oficialmente como invitados. En todo momento las Instituciones universitarias mostraron su apoyo a las iniciativas profesionales de los farmacéuticos. El profesor Guevara Benítez fue un entusiasta valedor en iniciativas y gestiones. La Facultad de Farmacia de Granada informó regularmente de las actuaciones frente a entidades iberoamericanas y centros universitarios, en relación a proyectos de investigación en curso, así como de otros ya desarrollados (ayudas del Instituto de Cooperación Iberoamericana (9) a doctorandos chilenos incorporados a los Departamentos de Fisicoquímica farmacéutica y Microbiología, tesis doctorales en curso (10, 11), convenios de colaboración científica, etc.), y de análisis recogidos sobre planes de estudios y currícula de numerosas universidades americanas (12).

Posteriormente, en mayo de 1989 (13, 14) se dio lugar a un amplio debate del tema por parte del Comité ejecutivo de la Federación, con consideración del informe negativo que había sido elaborado por el Instituto de Academias de Andalucía en 28 de octubre anterior.

Cabe aquí hacer una referencia pormenorizada a las actuaciones de la Facultad de Farmacia de Granada en relación a sus aspiraciones para la creación de una Academia y que se habían iniciado hacía tiempo con independencia de las que se vienen describiendo. En el informe anual preceptivo del decano (15), emitido el 12 de diciembre de 1988 se indicó a la Junta de Facultad que "se continuarán las programaciones precisas, ya iniciadas, para la creación en Granada de una Academia, bien a través de un camino análogo al seguido por otras Facultades, como la de Barcelona...". Esta línea de actuación respondía a antiguas aspiraciones manifestadas reiteradamente por varios profesores y entre las que destacaban las formuladas por los doctores Valverde López y Sánchez López de Vinuesa.

El decano de la Facultad de Farmacia de Granada dio cuenta de la proyectada solicitud oficial a varios académicos pertenecientes al Instituto de Academias de Andalucía, reunidos en Granada en noviembre de 1989 bajo la presidencia de D. Fernando Ferrer Muñoz. En referida ocasión se recibió la promesa de un apoyo razonado así como el estímulo para la continuidad de estas gestiones.

La profesora Faus Dáder, poco después de la toma de posesión como decana de la Facultad de Farmacia de Granada, abordó de nuevo la consideración de la Academia, recapitulando las gestiones del anterior decano y sometiendo a dictamen de la Junta las opciones estudiadas y dadas a conocer por aquél: continuación de la solicitud de una nueva Real Academia para Granada o incorporación a la corriente profesional de una Academia Iberoamericana. Para la debida información de los componentes de la Junta, el anterior decano emitió un amplio informe (16) en que se recogían todas las matizaciones precisas de

ambas opciones, que después de discutido y analizado dio lugar a la adhesión a un proyecto conjunto (17).

Se siguieron todas las líneas de actuación reseñadas precedentemente, tanto por parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía (denominado anteriormente Federación), como por la de las Facultades de Farmacia andaluzas representadas por sus respectivos decanos, D.<sup>a</sup> María José Faus Dáder y D. Agustín García Asuero. Los profesionales farmacéuticos analizaron de nuevo la problemática del momento (18) y en la sesión habida en Granada, 12 de julio de 1989, se dio cuenta, por parte del presidente, D. Alfonso Pérez Alberni, de la entrevista con el Sr. Consejero de Salud así como del replanteamiento de la instancia a través de la Dirección General Territorial de la Consejería de Educación y Ciencia (19). En esta misma sesión se recogió la adhesión del presidente del Consejo General de Farmacéuticos de España, D. Pedro Capilla Martínez.

Un aspecto de especial significado fue el relativo a las propuestas para sede de la Academia. En reunión del Comité ejecutivo de la Federación se acordó, unánimemente, proponer su compartición entre las Facultades de Granada y Sevilla. Finalmente, el 29 de diciembre (21), en escrito dirigido al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, se expresó que “Las Facultades de Farmacia de Granada y Sevilla, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía... al amparo de lo señalado en el art. 13.29 del Estatuto de Autonomía, elevan a V.E. un común Proyecto de los Farmacéuticos de España e Iberoamérica, asumido por las Corporaciones citadas y por las de los países Iberoamericanos, encuadrados en la Federación Panamericana de Farmacia y Bioquímica y en la Federación Centroamericana y el Caribe de Ciencias Farmacéuticas, así como por los Ministros de Salud de Perú, Honduras, Argentina y El Salvador, referidos en orden cronológico, tal como consta... y que dado el eminente carácter docente e investigador de las Facultades de Farmacia de Granada y Sevilla y su preocupación en la búsqueda de proyecciones sociales en el ámbito de la Comunidad Andaluza, así como por las estrechas relaciones de las mismas con sus homónimas Facultades y Academias de Farmacia Iberoamericanas, se les nomine como Sede Central de la Academia Iberoamericana de Farmacia, al considerarse que en las referidas Facultades de Granada y Sevilla se encuentra el ámbito idóneo para la materialización y desarrollo de este común Proyecto de los Farmacéuticos de España e Iberoamérica... se sirva ordenar el trámite que proceda y en su consecuencia formular al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la propuesta de la creación de la *Academia Iberoamericana de Farmacia*, con sede central en Andalucía, compartida por las Facultades de Granada y Sevilla”.

La Asamblea de la Federación de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía, Ceuta y Melilla volvió a considerar (22) el contenido de la solicitud precedente, pormenorizándose, por parte del presidente, Sr. Pérez Alberni “to-

dos los trámites habidos a lo largo del período de gestión del proyecto... hasta su aprobación”.

En mayo de 1990, como se indicó al comienzo de esta Memoria, se publicó el Decreto 156 con la creación de la *Academia Iberoamericana de Farmacia*. Para dar cumplimiento a la disposición transitoria I del mismo, se preparó una reunión de trabajo que instrumentalizase las futuras acciones (23) y así, en Antequera, se acordó encargar al decano de la Facultad de Sevilla, D. Agustín García Asuero, la coordinación de las actuaciones de las personalidades universitarias y profesionales implicadas (24), a fin de la formalización de la Junta Gestora. Como resultado, tras la reunión preceptiva (25) se hizo comunicación de las personas integrantes y se redactó el acta correspondiente que, en escrito del 10 de agosto, se trasladó al Excmo. Sr. D. Antonio Pascual Acosta, Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

La Junta Gestora de la *Academia Iberoamericana de Farmacia* estuvo integrada por las siguientes e ilustrísimas personalidades: D.<sup>a</sup> María José Faus Dáder, D. Agustín García Asuero, D. Guillermo Verdejo Vivas, D. Fernando Grande González de Canales, D. Jesús Sáez de Buruaga y Lerena, D. Rafael Díaz Mantis, D. Rafael Muñoz Montes, D. Manuel Losada Villasante, D. Jesús Mallol Escobar, D. Juan Salvador Martín Ruiz, D. Víctor Silhy, D.<sup>a</sup> Milqueya Portes, D.<sup>a</sup> Luz Milagros Gutiérrez y D. Raúl Antonio Leitzelar Vidaurreta <sup>1</sup>.

En Orden de 13 de septiembre 1990 (*BOJA*, n.º 80 de 25 de septiembre), el Excmo. Sr. D. Antonio Pascual Acosta, consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, nombró a los siguientes Académicos numerarios: Ilmos. Sres. D. Jesús Thomas Gómez (España), D. Fermín Sánchez de Medina Contreras (España), D. José Luis Valverde López (España), D. Diego Guevara Benítez (España), D. Ignacio Carrizosa Esquivel (España), D. Francisco Ruiz Berraquero (España), D.<sup>a</sup> María José Faus Dáder (España), D. Agustín García Asuero (España), D. Manuel Losada Villasante (España), D. Guillermo Verdejo Vivas (España), D. Rafael Díaz Mantis (España), D. Jesús Mallol Escobar (España),

---

<sup>1</sup> Como adenda de todas las gestiones descritas en esta Memoria, es de justicia consignar las realizadas a título personal, entre otras muchas y de manera muy significada, por el Dr. Rafael Díaz Mantis, quien presentó y dio a conocer el proyecto de creación de la Academia en todas y cada una de las sesiones de los siguientes Congresos: XIV Congreso de Ciencias Farmacéuticas de Centroamérica y el Caribe, 22-25 de octubre de 1986, Tegucigalpa (Honduras); XV Congreso de Ciencias Farmacéuticas de Centroamérica y el Caribe, octubre de 1987, San José de Costa Rica (Costa Rica); XVI Congreso de Ciencias Farmacéuticas de Centroamérica y el Caribe, 27 nov.-3 dic. de 1988, Santo Domingo (República Dominicana); XIII Congreso Panamericano de Ciencias Farmacéuticas, 27 de nov.-3 dic, 1988. Santo Domingo (República Dominicana); XVII Congreso de Ciencias Farmacéuticas de Centroamérica y el Caribe, Panamá, octubre de 1989; XVIII Congreso de Ciencias Farmacéuticas de Centroamérica y el Caribe y IV Congreso de la Organización de Farmacéuticos Latino Iberoamericanos, 31 oct.-4 de nov. 1990, San José de Puerto Rico.

D. Juan Salvador Martín Ruiz (España), Dr. Víctor Silhy (República del Salvador), Dra. Milqueya Portes (República Dominicana), Dra. Luz Milagros Gutiérrez (Puerto Rico), Dr. Raúl Antonio Leitzelar Vidaurreta (República de Honduras) y D. Pedro Capilla Martínez (España).

La toma de posesión de los académicos tuvo lugar en Sevilla, el 11 de septiembre de 1992, en el Hospital de los Venerables Sacerdotes, en sesión presidida por las siguientes personalidades: Excmo. Sr. D. Antonio Pascual Acosta, consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía; Excmo. Sr. D. Lorenzo Morillas Cueva, rector de la Universidad de Granada; Excmo. Sr. D. Juan Ramón Medina Precioso, rector de la Universidad de Sevilla; Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, presidente del Instituto de Academias de Andalucía e Ilmo. Sr. D. Guillermo Verdejo Vivas, académico.

Tras la lectura de la Orden de nombramiento se procedió al juramento o promesa de los académicos, con excepción del Dr. Raúl Antonio Leitzelar, quien justificó por escrito su ausencia, y a la entrega de diploma e imposición de la medalla preceptiva.

En nombre de los nuevos académicos dictó un discurso el Ilmo. Sr. D. Guillermo Verdejo Vivas (ver Anexo). Seguidamente, el Ilmo. Sr. D. Víctor Silhy, como presidente de la Federación Farmacéutica Centroamericana y del Caribe, dio lectura al nombramiento de miembros honorarios de la referida Federación a favor del Ilmo. Sr. D. Pedro Capilla Martínez y del Ilmo. Sr. D. Rafael Díaz Mantis.

Como brillante conclusión del acto, el Excmo. Sr. D. Antonio Pascual Acosta, consejero de Educación y Ciencia, pronunció el discurso que se recoge en el Anexo II.

## Documentación de referencia

- (1) Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga. Conclusiones Generales de las Segundas Jornadas Farmacéuticas, Málaga, 21-24 de noviembre de 1979.
- (2) Informe del Dr. Rafael Díaz Mantis, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva, marzo de 1994.
- (3) Informe del Dr. Juan Salvador Martín Ruiz, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga, marzo de 1994.
- (4) Documento de la Federación de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía, Ceuta y Melilla, 3 de diciembre de 1982.
- (5) Escrito del presidente de la Real Academia de Barcelona, 3 de noviembre de 1982.
- (6) Federación de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía, Ceuta y Melilla. Acta de la sesión de 8 de noviembre de 1986.
- (7) Federación de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía, Ceuta y Melilla. Acta de la sesión de 29 de noviembre de 1986. Sevilla.
- (8) Comunicación de D. Inocencio Félix Arias, vicepresidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 16 de noviembre de 1983.

- (9) Primera tesis doctoral realizada en Granada (Facultad de Farmacia), por profesora americana "Síntesis y odas polarográficas de ditiocarbamatos de piperazina y piperidina". Gloria Godoy Mosciatti, de la Universidad La Concepción (Chile), 1986.
- (10) Convenio Universidad de Granada y Universidad Católica de Valparaíso (Chile), representada por el Prof. Victoriano Campos Pardo, decano de la Facultad de Ciencias básicas y Matemáticas. Granada, 1988.
- (11) Escrito del Dr. Díaz Mantis, secretario de la Federación de Colegios Oficiales de Farmacéuticos dirigido al Dr. Juan Salvador Martín Ruiz, 19 de enero de 1987, relativo a los planes de estudio y currícula de las Facultades de Farmacia americanas y de Filipinas.
- (12) Federación de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía, Ceuta y Melilla. Acta de la sesión de 13-14 de febrero de 1987, Málaga.
- (13) Federación de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía, Ceuta y Melilla. Huelva, 7 de mayo de 1989.
- (14) Informe del acuerdo del Instituto de Academias de Andalucía. Secretario general. Córdoba, 28 de octubre de 1988.
- (15) Informe anual preceptivo del decano de la Facultad de Farmacia de Granada. Granada, 12 de diciembre de 1988.
- (16) Informe del Prof. Thomas a la decana de la Facultad de Farmacia de Granada, de 23 de octubre de 1989 (Registro n.º 330. Granada).
- (17) Acta de la Junta de Facultad de Farmacia. Granada, 17 de noviembre de 1989.
- (18) Federación de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía, Ceuta y Melilla. Melilla, 16 de junio de 1989.
- (19) Acta del Comité de la Federación de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía, Ceuta y Melilla, Granada, 12 de julio de 1989.
- (20) Acta del Comité de la Federación de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sevilla, 30 de octubre de 1989.
- (21) Solicitud de creación de la Academia Iberoamericana de Farmacia. Sevilla, 29 de diciembre de 1989.
- (22) Acta de la Asamblea de la Federación de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía, Ceuta y Melilla, Jaén, 2 de febrero de 1990.
- (23) Escrito de 25 de julio de 1990, en que el presidente de la Federación convoca reunión de trabajo en Antequera.
- (24) Convocatoria de reunión de la Junta Gestora, de 10 de agosto.
- (25) Documento preparativo para la formalización de constitución de la Junta Gestora de la Academia, Sevilla, agosto de 1990.
- (26) Remisión del acta de constitución de la Junta Gestora y propuesta de los primeros académicos numerarios. Málaga, 10 de agosto de 1990.

## ANEXO I

Discurso del Ilmo. Sr. D. Guillermo Verdejo Vivas

Excelentísimos e ilustrísimos Señores, Sres./ras., estimados compañeros:

A petición de las Facultades de Farmacia de Granada y Sevilla, del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España y de los Colegios Farmacéuticos de Andalucía, el Consejo de Gobierno de Andalucía otorga el placet fundacional a la *Academia Iberoamericana de Farmacia*, como Corporación de Derecho Público, de carácter científico-profesional-consultivo, con cometidos primordiales de investigación y estudio de las ciencias farmacéuticas, y fomento de las relaciones profesionales entre los farmacéuticos españoles e iberoamericanos.

La normativa del procedimiento me otorga el honor de ocupar en estos momentos su atención, cuando tantos otros doctos, acreditados, capacitados, con muchísimos más justificados méritos, mayor solvencia, profesionalidad académica, merecen el exponer el venturoso inicio de un añorado logro profesional de farmacéuticos hispano-parlantes.

La *Academia Iberoamericana de Farmacia* inicia su singladura en un momento único libre de toda limitación, sin prejuicios, no asociada a ningún poder externo farmacéutico, con una fe sin tacha en el progreso del medicamento, en la dinámica de la historia de la Sanidad de finales de nuestro siglo.

Es un instrumento, una motivación de inspiración y superación para cada uno de los farmacéuticos, de ambos lados del Atlántico, que en ella encuentran una amplia puerta al mañana profesional, para perfilar en nuestro tiempo el progreso y la investigación, en pro de la mejor salud del enfermo.

La Academia Iberoamericana de Farmacia es una firme afirmación de un futuro que los farmacéuticos, llenos de confianza en nosotros mismos, estamos ansiosos de forjar, disfrutar y servir a nuestros pueblos.

La cristalización que hoy tiene lugar de la *Academia Iberoamericana de Farmacia* cumple muchos propósitos, pues enlaza el hoy con el ayer. Nos recuerda el pasado colectivo, las experiencias y valores que compartimos entre nosotros, y nuestros antecesores, lo mucho que ha avanzado nuestra profesión, lo que hace a esta fecha una conmemoración casi histórica, de carácter único que afecta a casi la totalidad sanitaria de nuestros mundos.

El intercambio de ideas profesionales farmacéuticas, el de programas y propósitos, el de previsible logros, conlleva una fructífera creación de una farmacia iberoamericana nueva del todo, con las virtudes y ambiciones de los farmacéuticos saneadores responsables de todos los tiempos, con los fines perdurables en el cúmulo de diversidades creativas de nuestros pueblos.

La Academia, cuyo andar hoy iniciamos, nos da la ocasión de discutir acerca de los grandes problemas humano-sanitarios, de las consecuencias ecológicas de nuestra época, de las inquietudes sanitarias de finales del multirracial siglo xx, en ambos lados del Atlántico.

Bajo los principios morales que conllevan ideas tales como la soberanía del individuo enfermo, el predominio de la Ley sobre la fuerza, metas que hoy atraen a los

países de todo el mundo, dejamos aparcadas ideas, afanes, y como profesionales de voluntad singular, encarnamos el espíritu que impulsa a los hombres a la exploración y al descubrimiento, a llegar a ser mejores profesionales, y mejores ciudadanos.

Basándonos en las experiencias del pasado profesional farmacéutico, en este día, ha lugar a un conjunto de añoranzas, afanes e ilusiones profesionales, lo que nos permite iniciar conjuntamente la *Academia Iberoamericana de Farmacia*, en vital colaboración entre los farmacéuticos de ambos lados del océano, en los ámbitos académicos, en los de la investigación, en los económicos, y por qué no citar los políticos y culturales, pues tanto los farmacéuticos de uno como del otro lado, no han agotado hasta ahora las posibilidades de tan trascendente colaboración, ya que se trata de aprovechar los márgenes profesionales de maniobra, especialmente en la formación académica, dotándola de una amplísima base profesional y humana, pues nuestra Academia es el ágora que va más allá, mucho más allá, que un colectivo de doctas personas, habiendo cristalizado su existencia con la conmemoración del hecho más trascendente habido en el decurso de los 2.000 años de la Era Cristiana —la conformación del mundo actual—, lo que nos permite reflexionar cómo y dónde podemos mejor relacionarnos —hoy y en el futuro— de la manera más positiva, Vds. como farmacéuticos latinoamericanos y nosotros como farmacéuticos españoles.

Aquí y ahora, contacto y encuentro de profesionales del medicamento, ya nos éramos conocidos —puede que todavía las expresiones citadas no fueren las más adecuadas—, pudiendo autopreguntarnos en qué lugar de nuestro contacto nos encontramos y qué caminos marcar en un futuro de comprensión y colaboración mutua, así como las premisas que dan lugar a unas fructíferas relaciones en las áreas profesionales, manteniendo en mente los aspectos políticos y económicos, ya que ambos lógicamente influyen en el diálogo profesional, y son influidos a su vez por aquél si ciertamente goza de la objetividad e intensidad suficientes sanitarias y humanas.

Debemos echar mano a la competencia profesional, la cual no la otorga únicamente un título conseguido en la Universidad, sino una formación técnica continuada, en permanente análisis sociológico, desde la perspectiva del enfermo, para que las futuras generaciones farmacéuticas estén en consonancia con las demandas permanentes de la sociedad, en sus exigencias de mayores dinteles de salud y mediante la misma, podemos aspirar a ir más alto, más lejos, con más fuerza en nuestra profesionalidad al servicio de la salud de nuestros pueblos.

Nos encontramos en un mundo en el cual debemos colaborar con las autoridades, con otras profesiones sanitarias, para prevenir y erradicar las causas que a la salud y al bienestar social afectan, cooperando a la formación de buenos hábitos de vida, y en las áreas de la higiene, nutrición y convivencia ciudadana.

Sería interesante saber cómo nos van a juzgar en el año 2002. Debemos ser el barómetro del grado de confianza y satisfacción que cada época tiene con respecto a sí misma, de sus esperanzas y aspiraciones, y también de su fe en el progreso y en la capacidad que como farmacéuticos seamos capaces para crear una sociedad más sana, más humana, más justa.

A ello invito a todos los que concurrimos a este acto de logros, añorando que la posterioridad en la evaluación de nuestra trayectoria profesional farmacéutica, nos

otorgue el habernos afanado por hallar la senda moral y científica que en el momento presente demandan nuestros mundos.

Sería imperdonable no expresar, en nombre de la *Academia Iberoamericana de Farmacia*, colectivo profesional de ambos mundos, el profundo reconocimiento a todas las ilustres personalidades que con su presencia resaltan la buena nueva de la nacida Institución Científica, sirviéndonos además de estímulo y acicate para una fructífera evolución de la misma, cuyo apoyo no negaron y con el cual contamos para el mañana; gracias muy sinceras a todos aquellos que se afanaron por que la misma fuera espléndida realidad.

Excelentísimos señores, señoras, señores, gracias por acompañarnos en tan venturosa fecha que tanto nos obliga al mundo farmacéutico iberoamericano.

## ANEXO II

Discurso del Excmo. Sr. D. Antonio Pascual Acosta,

Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Ante todo, quiero saludar a los honorables miembros de la Junta Gestora. Estimamos en mucho su generosa labor, que ha hecho posible la formación de esta *Academia Iberoamericana de Farmacia*.

Felicito a las personas propuestas para ser nombradas académicos de número. Es para nosotros una satisfacción contar con tan meritorias personalidades del mundo del saber farmacéutico.

A todos los presentes, señoras y señores, les agradezco su amable atención y me complace el hecho de compartir con ustedes estos momentos de solemnidad académica y, también, de alegría y satisfacción porque esta Institución va a dotarse de sus primeros numerarios, que están llamados a ser el fundamento y el espejo de todos cuantos vengan después.

Estamos hablando de "Academia", de miembros de la misma y, por tanto, "académicos"; éste es, por otra parte, un acto evidentemente "académico"... todo lo cual parece que nos invita a preguntarnos por el sentido que tienen, en la actualidad, este tipo de instituciones. Me voy a permitir esbozar algunas ideas al respecto con la esperanza de que puedan sernos útiles a la hora de la reflexión.

La palabra "Academia" tiene indiscutibles resonancias clásicas que remiten a los orígenes de la cultura occidental cuando el hombre griego empieza a plantearse preguntas y a buscar respuestas; es decir, cuando empieza a discutir y a confrontar opiniones, cuando dialoga, cuando es "hombre" en el sentido más ajustado del término.

Cuenta Diógenes Laercio que la escuela que fundó Platón, a la vuelta de su primer y desgraciado viaje a Siracusa, tomó su nombre del "gimnasio suburbano abundante en árboles, dedicado al héroe Ecademo".

Pocas noticias ciertas tenemos sobre la organización y modo de funcionamiento de lo que, con el tiempo, se conocería como "La Academia", pero sí hay dos características que quisiera destacar en la medida en que, pienso, pueden servir para señalar rasgos esenciales que convienen a las actuales Academias, pese al tiempo transcurrido desde entonces. En primer lugar, quiero recordar que, según la tradición, Platón hizo colocar un cartel en la puerta de la Academia que rezaba: "Nadie entre aquí que no sepa geometría". En mi opinión, este letrero —expresión del celo platónico por alcanzar el saber más excelso y también más estricto— bien puede simbolizar la firme voluntad de rigor científico y cultural que ha sido signo distintivo de las Academias a lo largo de la historia.

En segundo lugar, sorprende la longevidad de la Academia platónica, que sobrevivió muchos siglos a la muerte del maestro ateniense. Este deseo de continuidad, a través de los tiempos, parece reflejar la vocación de conservación y cuidado de los tesoros culturales y sapienciales acumulados por la humanidad con tanto esfuerzo y, en este sentido, recuerda esa voluntad de permanencia en el tiempo que caracteriza a las Academias como instituciones especialmente entregadas a velar por cuantos descubri-

mientos y avances en el terreno del conocimiento, del arte, de la ciencia..., han llevado a los hombres a edificar un mundo cada vez más habitable y más pleno de sentido.

Academia es, pues, sinónimo de reflexión, de respeto a la tradición cultural y de progreso. De progreso, pues no hay que olvidar que cuando las Academias proliferan en el Renacimiento, intentando recuperar y revitalizar la imagen y manifestación del mundo clásico, con la intención de retornar a las genuinas fuentes de la sabiduría y de la cultura, lo hacen con la conciencia de estar reivindicando la libertad del saber y de la creación frente a la rígida estructura universitaria del momento y para poder abordar ciertas parcelas del conocimiento que, por ser demasiado avanzadas para el momento, no recibían siquiera atención en las aulas.

La noción de “Academia” va unida a nueva ciencia, a ensayo, a experiencia y a alta cultura; no en vano, se define, desde este período renacentista, como “sociedad de eruditos o doctos”, esto es: reunión de personalidades de prestigio reconocido en los respectivos ámbitos del saber.

Por circunstancias que ahora no son del caso, el movimiento académico durante los siglos XVI y XVII mantiene un perfil eminentemente literario, pero con la llegada del siglo de las luces las academias se impregnan de un espíritu netamente erudito y científico, y aun sin abandonar el cultivo de las letras, es tal el auge, y el peso, que alcanzan en el mundo de la investigación científica, de la reflexión filosófica y de la producción cultural que es en este siglo donde se sientan las bases de la Academia como institución permanente y casi siempre reconocida por aprobación real, estrechamente vinculada al desarrollo y fomento del saber y de la cultura.

En nuestro país, además del movimiento espontáneo de tantos artistas, eruditos, científicos y ciudadanos provenientes del campo de las profesiones liberales, hay que resaltar también el influjo y las innovaciones que introdujo en España la Casa de Borbón.

No cabe duda de que se dio un paso importante en la sociedad de aquella época. No pocas iniciativas que, en principio, no pasaban de ser sino reuniones amistosas, foros particulares que reunían a los interesados en cuestiones científicas, literarias, políticas..., se convirtieron en instituciones al servicio de la investigación humanística o técnica; muchas de estas personas, imbuidas de las ideas de la Ilustración y del pensamiento liberal y apoyados, en muchas ocasiones, por el monarca que mayor atención prestó a este quehacer, Carlos III, recogen el espíritu de la antigua Academia y le imprimen un impulso modernizador e introductor de las ideas de progreso que se gestaron en las mentes de los pensadores del dieciocho.

Hay que decir que Andalucía se suma a este movimiento académico desde muy temprano. Aun cuando las Reales Academias tenían, por lo general, su sede en la Corte, en Sevilla pronto se constituye la que sería la Real Academia de Medicina, dotada ya con una estructura que se puede considerar plenamente moderna. Casi con la misma premura surge el precedente de la Academia de Bellas Artes. Alentadas por el ejemplo sevillano se fueron creando otras Academias en Andalucía con la ilusión de mantener y vigorizar la tarea del saber en un Estado que tardaría aún bastantes años en dedicar medios y atención suficientes a la investigación científica.

Aun cuando a finales del XIX el quehacer académico fue declinando en algunos aspectos, quizás debido a la competencia de la nueva organización universitaria, a la

aparición de otras formas de actividad cultural y científica o simplemente por los inevitables altos y bajos por los que pasa toda institución humana con el transcurrir del tiempo, el caso es que, en la actualidad, podemos sostener, sin lugar a dudas, que las academias gozan de una salud intelectual y de una fuerza investigadora y científica que las hace imprescindibles en el panorama de la Ciencia y de la Cultura de nuestra tierra y en el vasto ámbito de los países americanos, a los que nos sentimos unidos por la historia y estamos orgullosos de compartir tantas cosas con ellos. Buena prueba de este vigor científico y de vitalidad cultural la tenemos aquí presente en esta *Academia Iberoamericana de Farmacia* que ahora nombra sus primeros académicos de número.

La Academia hoy, y en el futuro, ha de ser una institución científica y cultural, mediadora entre la comunidad científica y la sociedad, crisol de las manifestaciones, tendencias y pareceres científicos, técnicos y culturales en todas las ramas del saber. Hoy los esfuerzos de la Junta de Andalucía por incrementar la investigación —reflejados en el Plan Andaluz de Investigación— requieren la colaboración de aquellas instituciones partícipes en los procesos que consolidan el desarrollo científico, y, no cabe duda, la *Academia Iberoamericana de Farmacia*, al igual que el resto de academias, cada una en su especialidad propia, se constituye como un instrumento de creación de conocimiento de alto nivel y un foco potente de difusión de la cultura.

Si acudimos al Decreto de creación de la *Academia Iberoamericana de Farmacia* (Decreto 156/1990, de 22 de mayo), en el anexo donde se recogen los estatutos podemos destacar aquello que se considera cometido primordial de esta Institución: “La investigación y el estudio de las Ciencias Farmacéuticas o afines, el fomento de su cultivo y de las relaciones entre los farmacéuticos españoles e iberoamericanos y el asesoramiento a los organismos oficiales cuando lo soliciten”.

En mi opinión, este planteamiento de la labor de la Academia la convierte en un organismo adecuado para representar un papel protagonista dentro de las coordenadas en las que se mueven, actualmente, los procesos científico-tecnológicos y económico-sociales que configuran ya el mundo de nuestros días y de cuya importancia en un futuro próximo, yo diría inminente, no cabe dudar.

Al decir de los teóricos, la característica fundamental de la llamada “revolución científico-tecnológica”, en la que estamos inmersos, consiste precisamente en el hecho de que tanto el objeto mismo del núcleo principal de las nuevas tecnologías como —en último término— su producto, giran en torno a la generación y tratamiento de la información.

El concepto de información en este contexto viene a ser tan amplio como el de conocimiento o el de saber e incluye, naturalmente, la comunicación fluida de esos niveles de saber. Este predominio de lo cognoscitivo en todos los ámbitos de la vida humana frente a la acumulación —ya sea de capital o de energía o de productos— característica de la era industrial, ha dado pie a determinados autores a denominar al mundo que se avecina: “sociedad del saber”, “sociedad de conocimiento”.

Esta revolución científico-tecnológica de la que hablamos tiene dos efectos principales en relación con la sociedad:

En primer lugar, como las nuevas tecnologías se orientan, principalmente, a influir sobre la transformación cualitativa de los procesos y no tanto sobre la cantidad de la producción, sus efectos se generalizan y se introducen en todo el conjunto de la

actividad económica y social, de forma que modifican nuestra manera de producir, de consumir, de gestionar e incluso nuestra forma de relacionarnos social, laboral y familiarmente.

En segundo lugar, en la medida en que todo el proceso de tratamiento de información consiste en operar con símbolos sobre la base del conocimiento existente en un área determinada de actividad, resulta que, hoy en día, estamos ante el establecimiento de la más estrecha conexión, jamás conocida hasta ahora, entre la cultura general de una sociedad, el conocimiento científico y el desarrollo de las fuerzas productivas.

Estos dos hechos ponen de manifiesto la importancia de la formación del nuevo tipo de profesional en todos los campos. Ahora bien, el desarrollo de la capacidad de tratamiento del lenguaje en que consiste la información viene determinado por procesos mucho más amplios que los estrictamente ligados a la mera formación profesional. Depende, en buena medida, del nivel educativo y cultural global de cada sociedad, de cada región, de cada institución e, incluso, de cada empresa. Lo cual permite aprovechar, incluso desde el punto de vista de la producción, toda la herencia cultural del pasado de un pueblo, siempre y cuando sepamos verter adecuadamente esa experiencia en los cauces nuevos abiertos por la ciencia, la tecnología y la cultura de este final de siglo.

Por todo cuanto llevamos dicho, pienso que unas instituciones como las academias, y de modo especial la Iberoamericana de Farmacia por la peculiar posición que ocupa hoy en día la Ciencia Farmacéutica en la configuración de las disciplinas científico-tecnológicas más avanzadas, reúnen unas condiciones que las hacen especialmente idóneas para trabajar con provecho dentro de este panorama que hemos dibujado en sus rasgos más generales.

Esto es así, ya que, por una parte, las Academias, como ya hemos señalado anteriormente, atesoran un bagaje cultural y sapiencial, conservado e incrementado a lo largo de los años, que responde a su vocación investigadora y que constituye una aportación de indudable valor para un mundo que se autodefine en términos de conocimiento.

Por otra parte, la *Academia Iberoamericana de Farmacia* tiene posibilidades reales de llevar a cabo una misión comunicadora entre los distintos saberes y ejercer así una función de mediación que facilite e impulse la interdisciplinariedad. Cuestión ésta de la que depende, en grandísima medida, el éxito de la investigación científica en nuestros días. Prueba de ello es, precisamente, la vecindad y la conexión tan estrecha que existe, hoy en día, entre los saberes farmacéuticos y la metodología de materias tales como la bioquímica, la inmunología, la biotecnología o la microbiología, por sólo citar unas cuantas disciplinas de vanguardia en el campo actual de la investigación.

En esta misma línea del pensamiento, no quisiera dejar de aludir, con algunas palabras, a la fructífera relación que se puede establecer entre la labor de la Academia Iberoamericana de Farmacia y el ámbito de actuación de la Universidad, sobre todo en el terreno de la investigación e, incluso, en la colaboración con los programas del Tercer Ciclo.

Plantear políticas de cooperación entre ambas instituciones puede contribuir a reforzar la función tanto de unas como de otra, incrementando, de este modo, la

necesaria comunicación y entendimiento entre los Centros donde se produce el saber y donde se gesta la investigación, en su más alta expresión, con las demandas de las fuerzas sociales y productivas.

Las posibilidades que se le abren a la *Academia Iberoamericana de Farmacia* en orden a la promoción y difusión cultural y científica, convierten a ésta en un elemento importante —actuando en coordinación con el resto de Academias— en relación con la tarea de estructuración armónica de la sociedad, favoreciendo el intercambio de ideas e intereses y también fomentando la participación de todas las capas sociales en la edificación constante de la convivencia ciudadana. Por medio de la organización de congresos, conferencias, reuniones, publicaciones... se puede llevar a cabo una labor de integración social que, sin excluir la capacidad crítica y creativa de los ciudadanos, evite la tentación del apartamiento, de la marginación y apatía intelectual y vital, del desinterés por la cosa pública que amenaza a todas las sociedades modernas que se desarrollan en un proceso de complejidad creciente.

Sólo me resta señalar un hecho no por obvio menos importante: estamos asistiendo a la toma de posesión de los académicos de una institución iberoamericana de Farmacia. La posibilidad de trabajar, de realizar proyectos, conjunta y solidariamente, americanos y españoles, pienso que debe ser un motivo de reflexión. Poseemos una cultura común que no excluye las normales y saludables diferencias que caracterizan a cada uno de los pueblos y naciones que integran Iberoamérica, pues la lengua no es un mero vehículo de comunicación eficaz y lacónica o un simple sistema de señales compartido, sino que nuestro idioma tal y como lo hablamos y lo vivimos lleva consigo el peso de unos valores culturales inmanentes que nos identifican. Nuestra cultura es multirracial, o como decía el gran escritor brasileño Jorge Amado: “Somos una nación mestiza, ¡gracias a Dios!”.

Esta mezcla, este mestizaje, es la herencia que tenemos que administrar y cuidar los hombres y mujeres de Iberoamérica en este final del siglo xx.

El Premio Cervantes de Literatura, el mexicano Carlos Fuentes, decía: “España, Portugal y América se enfrentaron antes que nadie, hace quinientos años, al problema del otro: el encuentro con los hombres y mujeres diferentes, de otra raza, de otra cultura. Este fenómeno se repite hoy a escala mundial, de Nueva York a Los Ángeles, de Londres a Berlín y de París a Nápoles”. En este sentido, tenemos algo que aportar al mundo del futuro, desde la continuidad sin parangón de nuestra cultura y la dimensión auténticamente humanística del mestizaje.

En la tarea de hacer de los países americanos y de Andalucía verdaderas sociedades de progreso, de convivencia, de justicia, tiene la Academia una elevada responsabilidad. De vuestros discretos juicios y opiniones esperamos mucho bien para todas nuestras Comunidades. Tenéis un horizonte apasionante para desarrollar vuestra labor con la eficacia que vuestra trayectoria profesional abona sin lugar a dudas. Creo que todos nos podemos dar por muy satisfechos con el acto al que asistimos. Señores académicos, gracias en nombre de Andalucía por honrar esta corporación y en nombre de esa misma Andalucía esperamos los frutos de vuestra labor que serán, sin duda, granados y abundantes. Sea la Academia el lugar de reflexión y debate que le es propio y reciba todo el apoyo que su alta función exige y merece.